

CONVOCATORIA 2024

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología COSCYT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2; 4; 5 fracción I, XI de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur y el artículo 3 del reglamento interno del COSCYT, que menciona nuestro objeto de apoyar al fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, y la apropiación social del conocimiento que llevan a cabo las universidades e instituciones de educación superior, y los sectores público, social y privado de acuerdo con los principios, planes, programas y normas vigentes en el Estado, así como basados en los resultados del Foro Sudcaliforniano de consulta 2019 y alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

CONVOCA

A la Comunidad Científica y Tecnológica, a los Centros de Investigación, a los Centros de Educación Superior, al sector empresarial, a emprendedores, y sociedad en general que radiquen en el Estado de Baja California Sur para que presenten su proyecto a realizarse en BCS dentro de alguna de las siguientes líneas:

1. Divulgación de la ciencia - con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas y contar con una sociedad mejor informada.
2. Investigación en uno de los siguientes temas prioritarios para el Estado:
 - Agua (Conservación, contaminación y captura).
 - Cambio climático y sustentabilidad.
 - Tecnología e Innovación.
 - Humanidades.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Para la línea 2: ser miembros del SEIBCS (Sistema Estatal de Investigadores de B.C.S.)
- Los proyectos deben estar considerados área realizarse hasta por un año a partir de la recepción del recurso, con entrega de resultados parciales a mirad del desarrollo del proyecto y al final del mismo.
- Llenado de formato único de solicitud debidamente requisitado (<https://forms.gle/CVUp7NbdZDmXPETV6>)

1-Datos de contacto(Responsable técnico)	8-Metodología
2-Título del proyecto	9-Población Objetivo
3-Resumen ejecutivo	10-Cronograma
4-Introducción	11-Presupuesto
5-Antecedentes	12-Entregables numerados
6-Planteamiento del proyecto	13-Responsable legal
7-Objetivos	

MONTOS

- Montos disponibles por línea de acción distribuidos entre los proyectos aprobados.
- El número y monto de las propuestas aprobadas, estará sujeto a su evaluación favorable.

1-Divulgación de la ciencia	\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
2-Agua	\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
3-Cambio climático y sustentabilidad	\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
4-Tecnología e Innovación	\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
5-Humanidades	\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

CALENDARIO

Periodo en que estará abierta la convocatoria	Del 06 de mayo al 06 de septiembre de 2024
Evaluación de proyectos	Del 09 al 20 de septiembre de 2024
Publicación de resultados	25 de septiembre de 2024
Formalización de proyectos	A partir de la fecha de resultados.

Mayores informes al correo coscyt@coscyt.mx
Teléfono 6121288570



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Secretaría de
Educación Pública

